

# EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Jueves 10 de Noviembre de 1910

Núm. 773

## Las huelgas

Lo que tan repetidas veces hemos dicho acerca de la memorable huelga bilbaína, tenemos que repetirlo ahora respecto del movimiento obrero de Barcelona. La huelga catalana se acabará como se acabó la vizcaína, y los eternos inventores de alarmas y de infundios tendrán que reconocer una vez más que el sistema de desacreditar a los Gobiernos, sembrando la desconfianza en la opinión, está gastado y ya no tiene cultivadores en nuestros tiempos.

Es verdad que las noticias últimamente recibidas de Sabadell no son del todo satisfactorias; cierto que aún predomina esa excitación de ánimos que hace imposible el acierto en las gestiones que las autoridades vienen realizando para encontrar una solución favorable al problema; pero cierto también que la situación mejora, que la actitud de los elementos obreros va haciéndose compatible con el deseo de dar fin de una vez al actual estado de cosas.

Estamos avocados a presenciar un nuevo triunfo del Gobierno y a celebrar una nueva derrota de los agiotistas de la prensa. Los que buscan en el efectismo de la noticia alarmante el éxito de sus propósitos, están llamados, sin género de duda, a experimentar un gran desengaño; lo único que habrá que lamentar, en todo lo que viene ocurriendo en la región catalana, será el tiempo inútilmente perdido en las campañas más o menos apasionadas que vienen haciéndose en contra del Gobierno.

Lo hemos dicho desde el primer momento. A la huelga de Barcelona y Sabadell, no puede llamarse huelga revolucionaria, y los hechos confirman la realidad de nuestra hipótesis. Algunos, muchos de los elementos que en esa huelga figuraban, han vuelto al trabajo; otros, están dispuestos a volver en cualquier momento, y cuando se ha planteado un movimiento revolucionario, más o menos intenso, no es posible, no es al menos verosímil que se presencien esos fenómenos: la revolución es algo que ofusca y enloquece, algo que lleva de la mano a la acción violenta, sin términos medios, sin que haya esas divergencias de criterio entre los elementos que la constituyen. La huelga de Barcelona y de Sabadell no es revolucionaria, no; es, nada más, una huelga, sin otro carácter; un movimiento obrero, más o menos importante; pero eso sólo. Sostener otra cosa, es absurdo.

## LA PRENSA

De El Imparcial:

Al recibir el presidente a los periodistas desmintió varios rumores circulados ayer.

Negó, en primer lugar, que el rey se propusiera realizar nuevas excursiones cinegéticas. El único viaje que hará será a Sevilla, para asistir a la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Negó también que sus amigos políticos layan hecho objeto de sus amenazas al Sr. Vázquez Mella, pues en lo que a él se refiere no tiene por qué perdonar la vida a nadie, y menos al orador tradicionalista.

Asimismo negó que en su conferencia con el Sr. Moret le hablase de política, pues no era el momento oportuno para ello, y porque el único objeto de la visita fue expresar su sentimiento por la desgracia de familia que había sufrido.

Y, por último, manifestó que carecía de fundamento la afirmación hecha por los periódicos católicos y conservadores de que la ley del escándalo se había aprobado en la alta Cámara por haber transigido el Sr. Vázquez Mella.

De La Mañana:

Periba la g. natural, y así sin duda lo es que el leader ó jefe de sus partidarios, trabaje activamente nuestros socialistas hacer la obra legislativa fecunda y positiva mejoras para la clase obrera y proletaria. Su iniciativa como diputado debería estar, si no constantemente, muy a menudo, en acción, presentando y apoyando

proposiciones de ley que tendiesen a cristalizar en preceptos escritos particulares demandas de las citadas clases; y la desilusión de éstas debe ser enorme al echar de menos semejante labor y ver, en cambio, convertido al que es su cabeza visible en tornavoz de la amenaza constante, recorriendo toda la gama de la provocación, desde la incisa y antipática apoteosis del atentado personal hasta la machacona defensa de actitudes facciosas y delictivas, con un abuso insostenible de la inmunidad parlamentaria.

A nosotros no nos pesa el descalabro del Sr. Iglesias, cuya jefatura teníamos juzgada desde hace tiempo; pero parecíamos muy bien que el partido socialista tenga representación en nuestro Parlamento, lamentamos su error al habersele conferido por primera vez a quien no sabe defender sus intereses, y más se parece, en sus predicaciones, siempre iguales, y en sus protestas siempre repetidas, a un representante de la anarquía, que no al prestigioso rector de las huelgas que en todos los países del mundo culto toman ya parte muy activa en la obra de gobierno, que no es de destrucción, sino de ejecución.

## Modificaciones a un proyecto

### El servicio obligatorio

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio ha dado dictamen, el cual contiene las modificaciones siguientes:

La situación de primera reserva durará cinco años. En el caso de guerra, cuando se movilice el Ejército con carácter preventivo, el gobierno podrá disponer que no se incorporen a sus Cuerpos los obreros de las minas de carbón, empleados de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, Empresa o Industria convenida ó no con aquél, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra en el concepto de que durante el tiempo que les corresponda prestar servicio en sus Cuerpos, quedarán sujetos a la jurisdicción militar, contándoseles dicho tiempo como servido en las unidades activas del Ejército.

El fallo de la autoridad municipal sobre las excepciones alegables será apelable ante las Comisiones mixtas, sin ulterior recurso.

También se estiman en el dictamen las penalidades que determinan las bases del proyecto.

No se concede excepción ninguna a los que estudien la carrera eclesiástica ó a los profesores de las Ordenes religiosas. Quedan exceptuados del servicio los sostenes de familia y los obreros inscriptos en el censo de las minas de Almadén que acrediten 30 jornales en trabajos subterráneos ó de fundición dentro del año.

La cartilla militar que entregarán las cajas a cada mozo tendrán para todos una significación análoga a la cédula personal, sin que por eso quede exento del pago de dicha cédula.

Los que al alistarse estudien la carrera eclesiástica ó sean profesos de alguna Orden, y se accion a los beneficiados de las prórogas de incorporación, dentro del turno de preferencia que se establece, y reciban órdenes segradas, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

Los que, perteneciendo a la Congregación de misioneros del Sagrado Corazón de María, residan ó sean destinados a las posesiones españolas del Golfo de Guinea, prestarán en ellas el servicio de su ministerio.

Se aumenta a 1.000 pesetas la cuota de 500 que se fijaba en el proyecto para eximirse de los servicios mecánicos del cuartel, y los que abonen 2.000 pesetas y conozcan la instrucción permanecerán en filas sólo cinco meses.

Esta cuota se satisfará en tres plazos, el primero de 1.000 pesetas.

Los individuos que habiendo prestado servicios en filas se hallen en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados, hasta la edad de cuarenta años se podrán obtener los destinos civiles que se anuncian con arreglo a las disposiciones vigentes.

## El Czar y el Kaiser

Publica *Le Matin* un despacho de Berlín diciendo que el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, M. Sazonoff, que acompañaba al Czar Nicolás en la visita que éste ha hecho estos días al Kaiser en Potsdam, ha podido observar durante sus entrevistas con el emperador alemán y el ministro de Negocios Extranjeros, Herr Kinteler Waechter, que se han desvanecido ya las nubes que entre ambos países se habían formado.

Añade que M. Sazonoff cree que tal vez hará gestiones el Soberano alemán cerca de Austria con respecto a la cuestión de los Balcanes, y no le parece difícil que dentro de poco tiempo vaya el Czar a visitar la Corte de Viena.

Dice, por último, que el sucesor de M. Isvolsky opina que el equilibrio europeo no ha de sufrir alteración alguna, y lleva excelente impresión de sus conversaciones con el Emperador Guillermo y Heer Kinteler Waechter.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 9-1522.

En círculos y tertulias coméntase muy animadamente el éxito del Sr. García Prieto en las negociaciones realizadas con el representante del Sultán. Amigos muy íntimos del Sr. Ministro de Estado aseguran que éste se halla satisfechísimo del resultado de dichas negociaciones. España queda muy bien parada en los acuerdos por ambos diplomáticos adoptados; y, según el propio Sr. García Prieto ha manifestado a los periodistas, en el convenio que muy pronto será firmado, tendremos ocasión de apreciar las ventajas incalculables que para nosotros representan las bases en que aquél habrá de ser redactado.

La indemnización que el Sultán abonará a España por la última guerra de Melilla, elevase, según las informaciones que acerca de este punto se han publicado, a sesenta millones de pesetas y en la cuestión de las garantías, que actualmente se discute, también queda España en muy buen lugar.

Este asunto, puede decirse que es el tema de todas las conversaciones en círculos y tertulias por la gran actualidad y el indiscutible interés que encierra.

UN UBER DEL CONGRESO.

## NOTICIAS MILITARES

**Destinos.**—El comandante de la Guardia civil D. Martín Monterde, ha sido destinado a la Comandancia de la Coruña.

El del mismo empleo que se halla en dicha Comandancia, D. Bernardo Cova Gutiérrez, pasa a Lugo de segundo jefe, en donde ya estuvo varios años con el mismo destino de capitán hasta su ascenso actual.

Al comandante segundo jefe D. Lorenzo Ramírez, lo destinaron al Consejo Superior de Guerra y Marina.

El capitán jefe de la línea de Vintabibi D. Ramón Castes Mourin, pasa a la segunda compañía de la Comandancia de Gerona.

Se está gestionando por la Junta Central de practicantes de Medicina y Cirujía, la creación de un Cuerpo de practicantes militares.

Un día de estos parece ser que visitará al ministro con el referido fin.

Entra en los propósitos del ministro de la Guerra, revisar el reglamento de la orden de San Fernando, con el fin de aumentar las pensiones de la clase de tropa y establecer las condiciones para su concesión, en relación con los nuevos moldes de la táctica y del arte de la Guerra.

Se va ordenar por el ministro de la Guerra al Estado Mayor Central, que se proceda a realizar un estudio de la campaña de Melilla, para el mejor conocimiento de las enseñanzas obtenidas y difusión de ellas entre la oficialidad.

Se le concede licencia limitada para la República Argentina al teniente de Infantería (E. R.) retirado, D. Jesús Vázquez.

Se ha dispuesto por la Capitanía general de Galicia, sean conducidos a Melilla custodiados por la Guardia civil, el cabo y tambor del Regimiento de Ceriñola, José Satorres y Agustín Fernández que se hallan presos en el cuartel de San Francisco, en Orense.

Instrúyese sumaria al desertor del regimiento de Isabel la Católica, Manuel Vázquez Caldeiro, natural de Samos.

El teniente coronel D. Alfredo Infante, se volvió a hacer cargo del mando del segundo batallón del regimiento de Zamora, de guarnición en Ferrol.

En Oficinas militares ascienden: un oficial segundo a primero, uno a oficial tercero, otro a escribiente de primera clase, ingresando en el cuerpo el sargento de Infantería D. Enrique Montón.

Ha firmado el ministro de Marina, una Real orden, modificando las insignias en el cuerpo eclesiástico de la Armada.

## YANQUIS Y CHINOS

Confírmase que los banqueros archimillonarios Pierpont Morgan y Kull Leeb han prestado al Gobierno chino 50 millones de dólares.

Las condiciones fueron convenidas en Pekín el 27 del pasado Octubre.

La fórmula es la siguiente: El Gobierno chino emite un empréstito. Todas las Obligaciones del mismo son cedidas a Morgan y a Leeb al 95.

Dichas Obligaciones devengarán un 5 por 100.

Pierpont Morgan y Kull Leeb esperan que los nuevos títulos serán cotizados a la par en todas las Bolsas europeas.

El empréstito tiene por objeto facilitar al Gobierno chino los medios necesarios para llevar a cabo la reforma de la circulación monetaria.

China comprometiéndose a realizarla en el Tratado de comercio de 1902.

Un decreto imperial de Octubre de 1903 ha ordenado también que la reforma se cumpla.

Pero no había dinero para hacerlo. Todos los europeos residentes en China entienden que la reforma en cuestión es el prelado obligado de toda regeneración administrativa.

Financieramente, la operación es ventajosísima para los banqueros Morgan y Leeb.

Además, ella afirma las excelentes relaciones que desde 1908, año en que renunciaron los Estados Unidos a la indemnización que les correspondía por la cuestión de los boxers, mantienen los yanquis con el Celeste Imperio.

Morgan, en esta ocasión, ha obedecido altas indicaciones de sus amigos Taft y Knox.

Morgan ve en Taft el único político yanqui que no es enemigo de los hombres de negocios. Sabe que hay otros que aparentan no serlo; pero no se fía de ellos, y en cambio, tiene en Taft absoluta confianza.

Taft lo sabe, y por eso encargóle dinero a China, bajo una forma discreta, el dinero que ésta necesita para comenzar la era que el Parlamento inicia.

Taft y Knox, su secretario de Estado, han renunciado definitivamente a la idea de abandonar las Filipinas.

Quiéren extender la influencia yanqui por las tierras asiáticas, y se valen, para ello, de los archimillonarios.

Morgan y varios amigos suyos han adquirido gran parte de las acciones del ferrocarril de Han-Ken-Canton.

Además, la International Banking Company, empresa de que es Morgan árbitro supremo, ha comprado en Pekín, en el barrio de las Legaciones, inmensos terrenos, donde en breve levantarán magníficos edificios.

Los Estados Unidos han sufrido hace poco, en el Extremo Oriente, dos grandes derrotas diplomáticas.

Preferirían la neutralización de los ferrocarriles mandchurianos y no lo consiguen.

Trataron de remitir a japoneses y rusos, y unos y otros convinieron en un acuerdo que solidariza sus intereses asiáticos.

En vista de ello, Taft ha cambiado de táctica y ha sustituido a los cónsules, ministros y embajadores con los archimillonarios.

Y Morgan, prestando a China, ha hecho que su país recobre la influencia que perdiera últimamente.

## DE AVIACIÓN

### Problema científico

Muchas revistas científicas, con motivo de las catástrofes ocurridas en estos últimos meses en la aviación, se ocupan del procedimiento de estabilización automática inventado por el capitán del Ejército francés M. Etéve.

Uno de los periódicos alemanes de más circulación é importancia consagra en su último número un largo artículo al capitán Etéve, y con gran número de datos científicos afirma que el procedimiento empleado por el inventor francés no es eficaz, ni mucho menos, para evitar los accidentes que se pueden producir por la falta de estabilidad.

En el mencionado artículo se dice además, que está probado que el efecto del plano de estabilidad automática, tanto sobre el equilibrio lateral del aparato como sobre el longitudinal, es siempre muy fuerte, y, por consecuencia, el movimiento de arriba ó abajo en el sentido vertical ha de ser muy grande en el aeroplano.

Termina el periódico alemán dando cuenta de los trabajos del profesor Froudtiné, que está ensayando un estabilizador basado sobre el mismo principio; pero en el cual se han introducido nuevas modificaciones en el timón de profundidades que eviten los peligros del de la capitán Etéve.

A pesar de estas afirmaciones de la prensa alemana, los constructores franceses de aeroplanos continúan instalando el estabilizador automático Etéve en casi todos sus aeroplanos, sin que hasta ahora se hayan visto los grandes defectos que los alemanes ven en los citados aparatos.

## EN FERROL

### La huelga

Las gestiones realizadas por el gobernador civil para solucionar la huelga de forjadores no dieron resultado alguno.

Los obreros siguen negándose a reanudar el trabajo hasta que se admita al compañero despedido.

Y la empresa se mantiene en la misma actitud en que se ha colocado desde el principio.

En vista de esto, el gobernador ha decidido regresar a la Coruña saliendo en un automóvil particular.

Ayer empezó el despido de los obreros del Arsenal. Entre los que cesaron ese día en sus trabajos figuran 30 vizcaínos.

## Guardia civil

### Promesa cumplida

Por fin se ha cumplido la buena noticia, que hace poco publicamos, anunciando el aumento de un real diario, en el haber de la tropa del Instituto de la Guardia civil.

Confirma tan grata noticia, la aprobación del presupuesto de Gobernación, donde estaba incluido el aumento de referencia y otros que también hemos dicho y son asimismo aprobados, que redundan en beneficio grande, con el aumento de dos Comandancias más y un escuadrón, correspondiendo al Tercio de Galicia, como es consiguiente, la dotación de más fuerza de Caballería, de la cual alguna ha de destinarse a Lugo.

Reconocidas están por todos los grandes prohombres que rigen los destinos de la Nación, las justas y legítimas aspiraciones que al Cuerpo de la Guardia civil animan hoy y que hay que satisfacer recompensando sus constantes y múltiples servicios; siendo una prueba palmaria del reconocimiento y afecto que hacia el mismo sienten todas las personas, sin miramientos políticos, la aprobación de lo propuesto sin la menor oposición.

Inglaterra, Francia, Alemania y otras grandes naciones del mundo civilizado, ocuparse diariamente de mejorar la situación, tanto de sus hijos servidores como de los mismos obreros, y a eso tiende el actual Gobierno, reconociendo la necesidad imperiosa de aumentar el haber de los funcionarios, penetrado de la carestía creciente de las subsistencias.

Adelante y hasta la consecución de otros nuevos presupuestos que coronen la obra que alientan los sufridos centinelas de la sociedad.

C. Q.

## Los españoles del Plata

### Relación con España

Del mismo modo que en la inmensidad de la tierra desaparecen las desigualdades de su periferia hasta hacer perfecta su esfera, en la vejez de nuestros grandes afectos cuyos ardores aumenta y purifica la distancia, no vemos sino la patria inmensa, perfecta, gigantesca, gloriosa; formando como el mundo en el mecanismo celeste, una unidad inquebrantable, inarraigada, eterna en el sistema sideral de la historia.

Y al contemplar así la patria; al posarnos de rodillas ante sus aras y sus tumbas, y hacerla en nuestra alma una invocación constante, entre himno y oración, que ruge é implora, que acaricia y hiera, y de nuestro corazón, un sagrado ímago que la hostia excelsa llega a ser su más íntima fibra absorbida por los hervores de la sangre, sólo vemos en esa patria idolatrada y bendecida sus encantos y sus glorias, sus penas y desdichas, admirándola grande, amándola desgraciada, en la inelable unión de un culto purísimo donde toda pasión se extingue vencida y toda violencia se diluye en éxtasis de amor y de ternura.

No comprendemos, pues, a su respecto, en la melancólica fantasmagoría material en que veníamos su recuerdo, una exaltación que de la del misticismo, ni otras luchas que no sean las del propio sacrificio en aras de tan sublime dogma de paz y de armonía.

Ante el altar de la patria, como en el regazo de la madre, no vemos más que hermanos, sin margen posible para estériles y tristes antagonismos, y toda discrepancia se esfuma en la fraternal unión de comunión tan santa, como toda sombra de recelo se disipa ante el himno divino de sus cálices, ya sean de plomo ó de amaranturas.

Colocamos, pues, la patria sobre los hombres y las instituciones, y los regímenes y sistemas, condenando cuantos manchen el menor pliegue de su augusta manta, y no pudiendo pretender un poder ó acierto y eficacia, que haría más temerarios, la distancia, para dotarla mágicamente de todas las venturas, nos limitamos a propiciar la acción de cuantos procuran realizarlas en el terreno apto, sigúele día con interés y no perturbándola con nuevas complicaciones, siquiera consistieran en errores de nuestro mejor deseo.

Digamos, además, francamente, que hoy por hoy tampoco ciframos esperanzas de progreso y bienestar para España sino en el orden y pacífica evolución del tiempo y del trabajo.

No creemos por aquí, que hombre alguno, por grande que sea la vanidad con que lo asegure, tenga la fortuna de paecer la verdad, y admitimos en primer término la posibilidad de vivir, nosotros los primeros, en equivocación constante. Por eso mismo, hufnos por igual de todo prejuicio y de cualquier criterio cerrado, donde cristalicen los principios haciéndole refractario a las investigaciones del estudio, y, defendiendo a la vez, la absoluta libertad de la idea, escuchamos con gusto y damos el apoyo de nuestra publicidad a cuantas ajustadas a los principios de la moral ingénita, del derecho natural y la culta corteza, se exponen digna, elevada

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

é impersonalmente estimulando ecúmenicamente a cuantos luchan por alcanzar esa verdad tan deseada.

He aquí explicada la constante labor, el entusiasmo patriótico y la inalterable neutralidad, dentro de sus principios esenciales, de la colectividad española en el Plata.

JUSTO S. LÓPEZ DE SOMARA.

POR GALICIA

CORUÑA

Continúa en el Hospital el joven Alfonso Cetril García, que en reyerta que sostuvo con otros muchachos, detrás de la estatua de Linares Rivas, recibió tres puntadas, suceso del cual informamos en nuestro último número.

El herido, aunque grave, está muy mejorado.

Fue el juez al Hospital a tomarle declaración.

Parece que manifestó que, quien le hiere, fué Alfredo Ceballos Tain.

A éste se le detuvo é ingresó en la cárcel.

También han sido encarcelados Evaristo y Augusto Chelpea Vázquez, Víctor Naya Rey, Wenceslao Vázquez Anido, Antonio Vázquez Alence y Ernesto Requejo Ascar.

Todos, al parecer, tomaron parte en la refriega.

En la calle del Panagayo riñeron, dándose un escándalo, María Pérez Fernández y María Dolores Rey.

De la pelea resultó María Pérez herida en la frente; tuvo que pasar a curarse a la Casa de Socorro.

Intervinieron, para poner fin al escándalo los de Seguridad, ocupándose a María Dolores unas tijeras con las cuales hirió a su contraria.

Como autores del robo de un fardo de géneros cometido hace dos meses en Corcubión al vendedor ambulante José Vidi Fernández, la Guardia civil detuvo a Constantino Santos y Leonor Rey, vecinos de aquella villa.

Fueron hallados en poder de Leonor parte de los géneros robados.

SANTIAGO

El Alcalde del Ayuntamiento de Compostela, D. José Rey Villanueva y el Secretario D. Dámaso Carrero iniciaron entre sus amigos una suscripción para regalar una escribanía de plata y un pergamino conteniendo los nombres de todos los donantes, al joven é ilustrado abogado D. Enrique Rajoy por haber puesto brillante fin a su carrera, obteniendo en honorosa lid el grado a mérito de licenciado en Derecho.

Lo recaudado hasta ahora asciende a trescientas sesenta pesetas.

Uno de estos días será entregada la escribanía y el pergamino al Sr. Rey y por una Comisión de señores de la corte.

ORENSE

En la iglesia parroquial de San Félix de Navío (San Amaro) han dado su suerte ante el altar la bella y simpática señorita Asunción Mosquera Busto, hija del acudado propietario D. Vicente Mosquera, con el joven propietario de Villar de Rey (Cenil) D. Rafael Rodríguez Carbajal.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde, Don Manuel Paris, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la Junta municipal.

Tuvo por objeto la reunión de acordar y acordar los medios convenientes para cubrir el cupo de consumos durante el año de 1911, acordándose por unanimidad, el arriendo del impuesto por un año, a venta libre, y en la misma forma que rije actualmente.

PONTEVEDRA

Celebró junta general la Sociedad Artística, con el fin de discutir y aprobar la modificación que sufrió el Reglamento general porque aquélla se rige y aprobar también el Reglamento especial de orden interno.

El comerciante de esta plaza D. Teodoro Gallego, preso en la cárcel por intento de homicidio a D. Ramón Vázquez Girona, ha sido declarado demente por la Audiencia provincial en vista del informe de varios facultativos.

Con tal motivo se ha sobrestado provisionalmente dicha causa y será destinado a una casa de salud.

VIGO

Fue conducida en un coche al cuarto de socorro, de día María Mosquera, domiciliada con su marido en la avenida de García Barbón, para ser curada de una herida de arma de fuego.

El médico Sr. Iglesias comprobó que la referida señora presentaba en el labio superior un orificio de entrada de bala. Esto estaba alojada en la bóveda palatina, con fractura del hueso.

Por el Sr. Iglesias le fué extraído el proyectil a la lesionada.

Esta y su esposo dieron del suceso la siguiente versión:

Un hermano del marido, niño de 14 años, llamado Miguel Barrio tenía en el bolsillo de la chaqueta un revólver, propiedad del citado hermano.

Al subirse el chico a tres meses, se disparó casualmente el arma, causando la lesión que queda referida.

El médico Sr. Iglesias calificó la herida de pronóstico reservado.

NECROLOGÍA

En Puentedeume, D.ª Ramona Tenreiro. —En Ferrol, D. Feliciano López de Regueira y D.ª María García Sánchez. —En Ribadavia, el opulento propietario D. Cesáreo Balseiro Domínguez. —En San Miguel de Taboagón (Rosal), D. Claudio López Álvarez.

Las Cortes

Congreso

Madrid 9 22'15.

Bajo la presidencia del conde de Romanones comienza la sesión a las tres y cincuenta.

La Cámara está muy animada. Antes de declararse abierta la sesión, los diputados de la conjunción republicano-socialista, cambian impresiones.

Una interpelación

El Sr. Romo anuncia una interpelación al Gobierno sobre los asuntos del Rif.

El Sr. Canalejas contesta aceptando la interpelación anunciada.

Las negociaciones

Después trata el Sr. Romo de las negociaciones con El-Mokri, censurando la reserva que acerca de ellas guarda el Gobierno.

Las huelgas

El diputado socialista Pablo Iglesias, ocúpase de las huelgas de Cataluña.

Hace una ligera historia de ellas. Digna de los calurosamente a los obreros catalanes.

Dice que les ha lleva lo a la huelga la intransigencia de los patronos.

Después censura al Sr. Canalejas por negar clemencia a los obreros.

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación contesta al *leader* del socialismo.

Defiende la gestión de las autoridades frente a la huelga.

Habla de la conducta del Gobierno y afirma que no puede ser más imparcial ni más justo.

Dice que el Gobierno preocupase honramente de los problemas obreros, procurando en todos casos atenderse a la ley de la razón y de la justicia.

Los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Intervienen en ella algunos diputados.

Ruegos y preguntas

Formulanse algunos ruegos y preguntas y levántase la sesión.

Senado

Sesión animada

Comienza a la hora de costumbre. Preside el Sr. Montero Ríos.

Notas la ausencia de muy pocos senadores.

El presupuesto de Estado

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

Consumen turnos los Sres. Labra, Marqués de Casa Valencia y Sampedro.

Contestan los Sres. Vanallana y Palomo.

Hace el resumen el Sr. García Prieto.

La totalidad

Tras un ligero debate, sostenido por los señores citados, apruébase la totalidad.

Una enmienda

No pudo dar principio la discusión del artículo del presupuesto de referencia, por haber presentada una enmienda al mismo, el Sr. Del Moral.

Los conservadores

La minoría conservadora formula una protesta contra la aprobación de la totalidad del presupuesto.

Anuncia una votación nominal.

Después de esto, trátanse algunos otros asuntos de muy escaso interés, hácese algunos ruegos y preguntas, y levántase la sesión.

Para la Coruña

Un nombramiento

Ha sido nombrado comandante de la b. nemérita de la Coruña, D. Francisco Puncel.

Montero Ríos

y "España Nueva"

Una querrela

El ilustre presidente de la Alta Cámara, Sr. Montero Ríos, ha presentado una querrela contra el diario republicano de esta Corte *España Nueva*.

La querrela ha sido motivada por informaciones injuriosas para el señor Montero, publicadas por el diario de referencia.

Parece que *España Nueva* hace jugar el nombre del Sr. Montero Ríos, en cuestiones con el Senado y con la Catedral de Santiago.

Los carabineros

Un real de aumento

Se ha acordado aumentar a los carabineros un real diario en sus haberes, lo mismo que a la Guardia civil.

Lo de Nicaragua

Noticias oficiales

Ha sido plenamente confirmado el triunfo de la revolución en Nicaragua.

Los despachos oficiales aseguran que ya se halla constituido provisionalmente el nuevo Gobierno.

De Cuba

El último ciclón

La prensa de la Habana publica extensas informaciones acerca del violento ciclón, desencadenado últimamente en aquella isla.

Casi toda la provincia de Matanzas ha sido arrasada.

Los daños son incalculables. En toda la región de Vuelta Abajo, las vegas de tabacos han quedado sin plantaciones.

Muchos ricos agricultores, han quedado casi reducidos a la miseria.

Las víctimas

Número aproximado

Aunque no se ha podido calcular aún con exactitud el número de víctimas, síbese que éstas ascienden a un número considerable.

Donde más ha ocasionado el ciclón fué en la provincia de la Habana.

En ella, los muertos y heridos, pasan de dos mil.

De Méjico

Sigue el descontento

Cablegramas de Méjico aseguran que continúa el descontento contra el presidente Porfirio Díaz.

La policía ha descubierto un nuevo complot.

Se han practicado muchas detenciones, entre ellas, la de algunos significativos personajes de la República.

(Ultima hora)

El presupuesto de Guerra

Un aumento

Madrid 10-2'15

Asegúrase que el Senado se propone consignar en el presupuesto de Guerra, un aumento de millón y medio de pesetas, por considerarlo indispensable para dejar debidamente atendidos todos los servicios.

Romanones

y los periodistas

Una desconsideración

Entre los periodistas que concurren a las sesiones de la Cámara popular, ha producido un deplorable efecto cierta desconsideración de que han sido objeto por parte del conde de Romanones.

Considéranse desairadas por dicho señor, para quien se proponen adoptar algunos acuerdos.

También este asunto está siendo objeto de vivos comentarios en círculos y tertulias.

De Barcelona

La huelga

Las noticias recibidas de Barcelona durante todo el día de hoy son relativamente satisfactorias.

Aumenta cada día el número de obreros que muestran deseos de volver al trabajo.

Parece que las gestiones de las autoridades van por un camino de franca solución.

Francia y España

Lo que dice la prensa

Algunos periódicos franceses comentan la solución del problema hispano-marroquí en términos altamente satisfactorios para nuestro Gobierno y muy especialmente para el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

Dicen que las negociaciones realizadas las ponen a España a cubierto de futuras contingencias, o, por lo menos, en situación de saber a que atenerse en lo porvenir frente a actitudes más ó menos probables de los moros.

El tiempo

Mejoria notable

A los temporales de estos últimos días, ha sucedido una temperatura agradable.

En provincias también ocurre lo mismo.

Sin embargo, el barómetro sube muy lentamente.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Acciones', and 'Cambios' with various values and percentages.

LUGO

El teniente de la Guardia civil jefe de la línea de esta capital, ha salido para Gerona en uso de 25 días de licencia, encargándose del mando, accidentalmente el del propio empleo, Sr. González Valles.

Hállase actuando en Pontevedra, en el Teatro principal la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Campaamor y Gervos, que hasta hace poco estuvieron en esta ciudad.

Parece que los mozos del actual reemplazo ingresarán en los cuerpos el día 1.º de Diciembre, pues el estado mayor central se ocupa ahora de la distribución a las unidades de las diferentes armas.

Publicados los cuestionarios de las asambleas de primera enseñanza, pronto se dictarán reglas para hacer la inscripción de asambleístas, fijar fechas, preparar los trabajos, etcetera, etc. Conviene esperar esas instrucciones, y entre tanto, ir examinando los temas y preparándose a la discusión.

Encuétrase en León, dando algunas conferencias, el misionero chiao Fr. Mariscal, de regreso de Galicia.

La pareja del tren mixto, del puesto de esta capital, ha detenido durante la marcha de éste, en la noche de ayer, a un refinado carterista que manifestó ser de Segovia, suponiendo sea incierta la residencia y más bien pertenezca a la provincia de Valladolid.

Expresó al ser interrogado el guardia Manuel Iglesias, no tener residencia fi-

ja y dedicarse en las teras al oficio de lo ageno.

En la estación de esta ciudad se hizo cargo del referido sujeto la policía.

La comisión de presupuestos del Congreso estudia la manera de incluir en el articulado de la ley que éstos días se discute, el reconocimiento a los ingenieros civiles del abono para derechos pasivos de los mismos de ocho años de militares y también a los jueces, catedráticos y abogados del Estado.

El embajador de España en Roma ha comunicado al ministro Estado que ha fallecido, después de larga enfermedad el sábito español reverendo P. Manuel Sánchez, general de las Escuelas Pías.

El Sr. Loygorri presentó al Senado una proposición para que desde 1911 dejara el ejército los sables siguientes:

- List of military ranks and their corresponding numbers: Los segundos tenientes, 2.270 pesetas; Primeros tenientes, 2.000; Capitanes, 1.000; Comandantes, 600; Tenientes coroneles, 700; Coronales, 8750; Brigadieres, 1200; General de división, 18.000; Teniente general, 25.000; Capitán general, 30.000.

En la proposición se pide que el ministro de la Guerra reorganice los servicios para que los anteriores quedasen reducidos a 1911, y que seguidamente presente a las Cortes la plantilla definitiva.

Por el jefe del tercio de la Guardia civil se ordena la presentación en Coruña para el 19 del mes próximo de varios cabos que tienen que sufrir examen para ascenso a sargentos, ante el tribunal que ha de reunirse en dicha capital, compuesta por los cuatro tenientes coroneles de las provincias de Galicia, presididos por el referido Coronel.

Entre los opositores figuran los cabos de la Comandancia de Lugo, Eduardo Freije Celeiro, Benigno González Castro y Antonio Varela Castro.

Por el Recaudador que nombró la Corporación municipal de esta capital D. Salvador Llamas Vila se procederá al cobro del arbitrio por alcantarillado y pozos negros durante el mes de la fecha, señalado como período voluntario, sustentando la recaudación a domicilio, según dispone el artículo 3.º de la Instrucción de 26 de abril de 1900 y designando como oficina recaudadora la casa núm. 16, segundo piso, de la Ronda de Castilla.

El Ayuntamiento de Oviada saca a concurso la plaza de arquitecto municipal, dotada con 4.000 pesetas anuales y vacante por defunción del que la desempeñaba.

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso el proyecto reorganizado las Camaras de Comercio.

Se les concederá el 2 por 100 del recargo sobre la contribución de comercio ó la cobranza de esa contribución, dándoles el 3 por 100 como premio de recaudación.

El vecino de Seivane, en el Ayuntamiento de Mondoñedo, Pascual Rodríguez, ha puesto en conocimiento de aquella Alcaldía que su hijo José Rodríguez Doural, desapareció de la casa paterna el día 19 de Octubre último, ignorando su paradero, a pesar de las gestiones practicadas.

La Comisión provincial acordó en 29 del próximo pasado Octubre sacar a pública subasta el suministro de bagajes en los partidos judiciales de la provincia durante el año 1911.

Puede recurrirse contra el referido acuerdo dentro del plazo de diez días, advirtiéndose que no será atendida ninguna de las reclamaciones que se presenten después de haber transcurrido éstos.

La Sala de Gobierno de la Audiencia de la Coruña ha comenzado a hacer los nombramientos de jueces municipales y suplentes, y fiscales.

Por lo que se refiere a esta provincia ha nombrado, para Monforte, J. D. Pedro Boo Pita, Fiscal municipal suplente, y para el mismo cargo en Ribadeo, a don José García Pérez.

La Guardia civil de Fou ha denunciado al juzgado municipal de aquella villa paisanos Antonio Cordeiro y Francisco Cordeiro, vecinos de la parroquia de S. Román de Cervro, por blasfemias y por oca, nombre y vecindad al ser reo.

Dicen de los primeros días de esta semana, se pescaron algunos lances de parroquia, oscilando su valor entre 2'50 y 4'50 pesetas millar.

El mal tiempo que se desencadenó en los sucesivos días impidió salir a la mar a las artes de pesca...

Sin embargo, no sabemos a estas horas de ninguna tarrafa que haya pescado nada.

La recaudación del Tesoro durante el mes de octubre último, ha aumentado en 33000 pesetas, sobre la obtenida en igual mes de 1900.

En los diez meses transcurridos, ha superado la recaudación en 29 millones con relación a igual período del año último.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electrolitropia y Rayos X.

ULTIMO DIA

El lunes próximo es el último y definitivo día de venta de las acreditadas Anticofas de Roca, Precisión y...

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan a su numerosa clientela que las horas de consulta de la 1ª de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Calle de Armaña, 3 y 5.-LUGO

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.- El Tránsito de San Andrés Avellino, clérigo regular. Los Santos mártires Tibilio, Modesto y Florentino.

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, Castellar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre...

Núm. 13 de la Hijaeta. 50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro. Núm. 14. Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.

indicada medida de Lugo, conduciéndose por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballal por foro de una ortiga en la Chana.

Núm. 84.- Sesenta pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Batallada.

Núm. 85.- Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 11 de la calle del Miño.

Núm. 86.- Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 11 de la calle del Miño.

Núm. 87.- Cincuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el dote de 10 por 100 de lucro, con una pensión contribuyente D. Vicente Berniéz Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, don e e la Droguería.

Núm. 100.- Cincuenta y cinco pesetas que paga José Fernández Díaz, José Nález y José Lugo por foro de la casa núm. 91 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.

Núm. 101.- Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lugo por foro de la casa núm. 11 de la calle de las Flores.

Núm. 102.- Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

Núm. 103.- Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 11 de la calle de San Pedro.

Núm. 104.- Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

Núm. 105.- Ciento veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Antonio Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño a Batallada.

Núm. 106.- Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gavoso del Panto al por foro de la casa núm. 9 del barrio del Faleiro.

Núm. 107.- Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D. León Teto y su hermano D. Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 108.- Treinta y tres pesetas que paga D. Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 109.- Veintisiete pesetas cincuenta céntimos que paga D. León Teto por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla a Castiella.

Núm. 110.- Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Acuña, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio.

Núm. 111.- Quince pesetas que satisface Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente.

Núm. 112.- Setenta y cinco pesetas que paga Domingo González López por foro del rrallo del Juicio, Bóreas y conchas.

Núm. 113.- Setenta y cinco pesetas que pagan los here. e os de D. Gonzalo Vázquez por foro del pralo de Montirón, 6 dos, Corvos.

Núm. 114.- Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega de la Rasmosa, por foro de una cortina y huerta en dicho punto.

Núm. 115.- On e pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

Núm. 116.- Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Razaola y Rovira por foro de una huerta sobre la Fuente de los Ojos.

Núm. 117.- Quince pesetas que paga la Sra. Condessa de Santiago por foro de un pralo.

Núm. 118.- Veinticinco pesetas que paga Juan López por un foro de un pralo.

Núm. 119.- Cien pesetas anuales libre y condicional con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un pralo sito a orillas del río Miño, junto a Saamasas.

Núm. 120.- Tres pesetas que paga D. Jacinta Anadía Seijas por foro de una huerta.

Núm. 121.- Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubiano por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos.

Núm. 122.- Tres fanegas de centeno por la medida de Lugo con tres contrayen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abu n.

Núm. 123.- Veintidós pesetas que paga José Varela Vázquez, de Santiago de Castelo, por foro del pralo de Costa.

Núm. 124.- Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio Abledo, como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Albaros por foro del lugar del Corral.

Núm. 100.- Tres fanegas y tres y medio ferrasos de centeno con tres pesetas veinte céntimos en dinero que paga D. Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

Núm. 103.- Tres fanegas y dos ferrasos de centeno que pagan José Antonio Carral y consortes, de Begonte.

Núm. 135.- Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarran Rosal, de Monso, por llevanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.

Núm. 33.- Seis fanegas de centeno conduciéndose a Lugo de la nueve que pagan Ángel Romanos y Manuel Parga, Angel José Villar y Frontiso Lombas, de Santa María de Muja, por llevanza de bienes del lugar de Piñeiro.

Núm. 41.- Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, todo con uticio a Lugo, que paga Manuel Rivas por llevanza de bienes del lugar de Villanueva, sito en San Pedro de Santa Comba.

Núm. 41.- Una fanega de trigo, cuatro capones y un cerro puesto en Lugo que paga María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Vilar, de Santiago de Melián.

Núm. 114.- Dos fanegas de centeno y cuatro capones que paga José Fernández de Cirio, en Pol.

Núm. 127.- Veintidós pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferrero, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández de Gamón, en el Corgo, por foro del pralo de Torron.

Núm. 91.- Seis fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Sorén, Angel Roca y Angel Corcoleira, de Caba, en Frial, por el lugar de Salvatrón.

Núm. 90.- Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Peña, y consortes, Pedro y herederos de Antonio Rodríguez.

Núm. 41.- Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gándara, de Santa María Magdalena de Coarzos.

Núm. 41.- Seis ferrasos de centeno puestas en Lugo que paga Marcial da Pena, de Coarzos, por la huerta de Comado.

Núm. 118.- Tres ferrasos de centeno que paga José Valio Quiroga, de Villabate, en Coarzos.

Núm. 115.- Seis ferrasos de trigo puestas en Lugo con que contribuye Loreta Antojeras, de Muja, por foro de los pralos de Belta y Riva Alta.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Núm. 117.- Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



Regalo

Se hace de dos mil pesetas a quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Venta

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el día 10 del corriente, en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, la casa núm. 73 de la Rambleva con huerta unida a esta finca...

Venta de una casa

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.872 del Código civil, se procederá a la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D. Manuel Montero Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, a las doce horas del mismo, de la casa sita número señalado con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

ABADIE Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

VENTA

De una casa en la calle del Castillo, núm. 51, con dos pisos, tienda, y cuadra para tres caballerías. Informarán en la misma.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE GARAGE-AUTOMÓVILES Feijoo núm. 11.-LA CORUÑA STOCK MICHELIN Accesorios. Motorización para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, unico en su especialidad Alquiler de Automóviles

Arriendo

Se arrienda la casa de D. José Manuel Pontide, sita en Abledo, Bóveda Sta. María. En la misma casa darán razón.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 41 de la calle de la Tinería de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y se condado. Para informes con interés con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE PUCALPITO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

CARRO

Se vende uno nuevo, de mulas, para una sola caballería. Informarán en la Administración de este periódico.

VENTA O ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente a la casa del industrial D. Manuel Sarrielle, a siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas a dicha casa, todo libre de pensión. En la misma informarán.

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVEDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección a la inglesa para señoras, caballeros y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados a la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. Vicente Egureu, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS. La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios, a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero. Id. y abrigos también a la medida, para señoras y niños. Sección de ventas a plazos.--Pídanse prospectos y condiciones

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

### Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES  
El 25 de Noviembre el vapor

### Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Octubre el vapor QUEBEC

### Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 7 de Noviembre el vapor LA NAVARRE

### Á New York

CADA CUATRO LUNES  
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

El 7 de Noviembre el vapor LA NAVARRE

El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

### Á New York

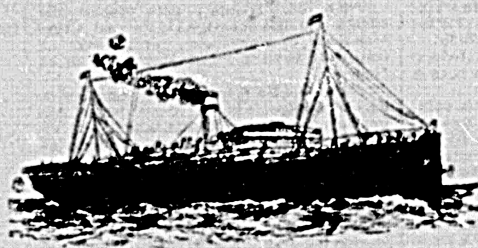
CADA CUATRO LUNES  
El 31 de Octubre el vapor HUDSON

El 20 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos  
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FAISIA el 5 Noviembre

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil... Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires... 250

Impuesto de transporte... Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores De la Coruña De Vigo

Highland Harris 8 Noviembre 9 Novbre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. B. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FURST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

## Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

### “LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

## Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña Salida de Vigo

Ortega 7 de Noviembre 8 de Noviembre

Oropesa 21 de Noviembre 22 de Noviembre

Orita 5 de Diciembre 6 de Diciembre

Toda de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13.